



EL CONOCIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, ESTADO DE TLAXCALA

Adelina Espejel Rodríguez
Aurelia Flores Hernández Isabel Castillo Ramos

Eugenia Calderón Juárez

adelinaer@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo describir el conocimiento que tienen los estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis 212) de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, sobre las competencias que marca la Reforma Educativa y las formas en que las conceptualizan. Se encontró que las definen como propuestas, estrategias, metas o retos, valores, habilidades, como nuevas formas de aprender y como alternativas para ser mejores. También se descubrió solamente el 56% de los estudiantes conocen las competencias y saben de la importancia que tienen en su desarrollo educativo. Se concluye que los docentes deben poner mayor empeño para que todos los alumnos las conozcan y las desarrollen en su carrera de Bachillerato.

Palabras clave: Competencia, conocimiento, Nivel Medio Superior

Introducción

El enfoque basado en competencias que marca la Reforma Educativa contribuye a generar personas altamente preparadas, para que puedan actuar en su realidad, siendo capaces de participar y tomar decisiones en cualquier situación, y ayudar a lograr el desarrollo que se pretende en el país (Barrón, 2005).

Los planes de estudio del Nivel Medio Superior se han redefinido bajo este enfoque por competencias, centrado ya no en la enseñanza sino en el aprendizaje, es decir, el proceso de enseñanza-aprendizaje ahora gira en torno al alumno, a cómo aprende qué aprende y cómo esos aprendizajes le servirán en su realidad, por tanto, éstos promueven la formación integral del estudiante adecuándola a los cambios acelerados del contexto global. Por tal motivo el



presente trabajo tiene como objetivo determinar el conocimiento que tienen los estudiantes del Bachillerato sobre las competencias que marca la Reforma Educativa y la formas en que las conceptualizan.

La investigación se desarrolló en el marco de la metodología cualitativa, en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis 212) de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala. Para obtener la información se seleccionaron al azar 16 estudiantes de diferentes especialidades, se les aplicó una entrevista semi-estructurada. Los datos derivados del trabajo de campo, se sistematizaron y procesaron para facilitar su análisis e interpretación. El método de análisis descriptivo, es el que se utilizó para indicar los resultados pertinentes del proyecto.

El trabajo consta de la introducción y tres apartados, en el primero se exponen los aspectos teóricos conceptuales de las competencias, en el tercero se muestra de forma general las competencias de la Educación Media Superior, en el cuarto se detallan los resultados obtenidos y por último se dan las conclusiones.

I. Aspectos teóricos conceptuales de las competencias

Las competencias como concepto, enfoque y paradigma educativo, surge en los años 80's, y se inicia como un debate que surge en los países industrializados, sobre la necesidad de mejorar la relación existente entre el sistema educativo y el productivo, sobre todo para educar y capacitar a la mano de obra requerida (Tobón, 2006). Sin embargo la concepción como tal se comenzó a estructurar en la década del sesenta con base en dos aportaciones: la Lingüística de Chomsky y la Psicología conductual de Skinner. Chomsky propuso la noción de competencia lingüística como una estructura mental implícita y genéticamente determinada que se ponía en acción mediante el desempeño comunicativo, uso efectivo de la capacidad lingüística en situaciones específicas.

A partir de esto, el concepto de competencias comenzó a tener múltiples desarrollos, críticas y reelaboraciones, tanto en la Lingüística como en la Psicología (conductual y cognitiva) y en la educación. En oposición a la propuesta de Chomsky, de considerar la competencia como algo interno, en la línea conductual, poco a poco se fue hablando de ésta como un comportamiento efectivo, y hoy en día hay un sólido modelo conductual de las competencias, que aunque ha trascendido el esquema de estímulo respuesta, sigue basándose en el comportamiento



observable, efectivo y verificable, confluyendo entonces así el desempeño dentro de la competencia.

En una vía diferente, pero también con un enfoque contextual, están los aportes de la Psicología cultural que tienen como principal representante a Vigotsky básicamente se ha propuesto que las competencias “son acciones situadas que se definen en relación con determinados instrumentos mediadores” Son acciones situadas en el sentido de que tienen en cuenta el contexto en el cual se llevan a cabo. Ahora bien, dichas acciones se dan a partir de la mente; la mente se construye en relaciones sociales y es actualizada por la cultura (Vigotsky, 1985; Bruner, 1992, en Tobón, 2006). Algunas definiciones del concepto son las siguientes:

La competencia se refiere a ciertos aspectos del acervo de conocimientos y habilidades: los necesarios para llegar a ciertos resultados exigidos en una circunstancia determinada; la capacidad real para lograr un objetivo o resultado en un contexto dado (Mertens, 1997: 30).

También la definen como el conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados en la acción, adquiridos a través de la experiencia (formativa y no formativa) que permite al individuo resolver problemas específicos de forma autónoma y flexible en contextos singulares (Perrenoud 1999: 7 en Batista, 2007). Hay una diversidad de definiciones que se le atribuyen a la palabra competencias, es evidente que es un término polisémico y por ende no existe un concepto aceptado de manera unívoca, sin embargo para los fines de esta investigación se adopta la definición de Torres:

Una competencia es el desarrollo de una capacidad para el logro de un objetivo o resultado en un contexto dado, aplicando conocimientos, habilidades, actitudes y valores. En otras palabras, es la capacidad de la persona para dominar tareas específicas que le permitan solucionar las problemáticas que le plantea la vida cotidiana (Torres, 1999: 16).

Se elige esta definición porque el ámbito de estudio es el Nivel Medio Superior, en el cual al alumno se le proporciona un plan de estudios para dotarlo de ciertas habilidades que puede poner al servicio de la sociedad, es decir tiene tareas específicas que cumplir, que le permiten poner en práctica los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos.

II. Las competencias en la Educación Media Superior



Con la finalidad de cumplir con las demandas que la sociedad le impone a la educación en pleno siglo XXI, respecto a elevar los estándares de calidad, de pertinencia y relevancia, fomentando a su vez en cada uno de los alumnos los valores, habilidades y competencias, es decir, se reclama una educación integral, la cual propicie en los alumnos un conjunto de logros y saberes tales como las habilidades, el conocimiento, y las competencias necesarias para que cada estudiante alcance también un éxito integral, es decir, tanto en lo profesional, como en lo personal (Aguerrondo, 2009).

Ante esta circunstancia se lleva a cabo la Reforma Educativa de la Educación Media Superior (RIEMS) en 2008, la cual comienza con los Acuerdos 442 y 444 por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), documentos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (Vargas y Torres, 2010). En los Acuerdos 442 y 444, se encuentran categorizadas y detalladas las competencias que cada estudiante de Bachillerato debe alcanzar en el Nivel Medio Superior, a fin de que sirvan como un referente para llevar a cabo el nuevo modelo del proceso enseñanza-aprendizaje en los diferentes bachilleres.

En primer lugar se encuentran las competencias genéricas, vistas como aquellas capacidades que todos los alumnos deben desempeñar, adquisiciones que le permiten comprender el mundo e influir en él, puesto que podrá relacionarse con sus semejantes, al mismo tiempo que le dotará del interés por sobresalir, estas competencias se identifican como competencias claves, constituyendo el perfil del egresado (Diario oficial, 2008) (ver cuadro 1).

Se dice que las competencias genéricas son por su naturaleza son transversales y transferibles; transversales porque son importantes y comunes en todas las materias, transferibles porque ayudan a que los alumnos puedan desarrollar otras competencias. Las competencias disciplinares son aquellas que se generan a partir de los contenidos de las distintas disciplinas que componen el plan curricular del Bachillerato. Las competencias profesionales se refieren a un campo del quehacer laboral o de formación para el trabajo (Diario oficial, 2008).

Cuadro 1. Las competencias genéricas que marca la Reforma Educativa para el Bachillerato.

Competencias genéricas
Se auto determina y cuida de sí mismo
Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue
Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
Elige y practica estilos de vida saludable
Se expresa y comunica



Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
Piensa crítica y reflexivamente
Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos
Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
Aprende de forma autónoma
Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida
Trabaja en forma colaborativa
Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos
Participa con responsabilidad en la sociedad
Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Fuente: Diario Oficial(2008).

El trabajar bajo este enfoque implica que tanto alumnos, maestros y toda la comunidad escolar se debe acostumbrar a las nuevas formas de trabajo, en primera se debe centrar el proceso enseñanza-aprendizaje no en este último sino en ambos aspectos, es decir, atender tanto los aspectos relacionados a la enseñanza (maestro), metodologías, estrategias,... y a los procesos que el alumno pone en práctica para lograr asimilar los contenidos que se le facilitan dentro del aula, para de este modo lograr personas con aprendizajes significativos, personas que logren aplicar sus conocimientos en situaciones reales.

III. Resultados: Conocimiento y conceptualización de las competencias, según los estudiantes del Nivel Medio Superior

Abordar el tema de la educación basada en competencias es de por sí ya complejo, sobre todo porque el término “competencia” no goza de una definición única en el ámbito educativo, como bien lo dice Ángel Díaz Barriga (2003) por competencia se entienden muchas cosas, como ejecuciones, acciones que el sujeto realiza, las evidencias de logro,... lo cual obstaculiza su pleno desarrollo en las aulas, en palabras del autor:

Esta diversidad sobre el entendimiento de lo que se puede considerar una competencia contribuye significativamente a la confusión en el manejo del mismo. También es un elemento que contribuye a ofrecer poca claridad sobre lo que se pretende lograr en el trabajo escolar (Díaz Barriga, 2003:3).

Los autores Frida Díaz Barriga (2006), Tobón (2006) y Carretero (1999) consideran que hace falta una construcción teórica y conceptual de dicho concepto. El socioconstructivismo, manifiesta que los conocimientos se sitúan en cierto contexto y las competencias sólo pueden definirse en función de situaciones y por lo tanto el sujeto construye sus propios conocimientos.



Al preguntarles a los alumnos qué entendían por competencias educativas, se pudo apreciar que éstos las definen de acuerdo a sus experiencias o a la relación que establecen con su medio. Díaz Barriga (2003) menciona que en nuestro país existen grandes confusiones respecto a lo que se puede denominar una competencia; en algunos casos es una ejecución, una actividad o un objetivo de comportamiento.

Los resultados arrojados por el instrumento, demuestran que efectivamente los alumnos inmersos en un proceso educativo basado en competencias no tienen una clara idea acerca del concepto, pero tampoco se alejan tanto del concepto elegido en este trabajo, el término competencias entre los alumnos del CBTIS 212 fue definido desde diferentes enfoques: *como propuestas, estrategias, metas o retos, como alternativas para ser mejores, como habilidades, como nuevas formas de aprender, como valores*; y resultó también que una persona no las conoce, es decir, no pudo explicarlas (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Definición de competencias de los encuestados

La definen como:	Definición por los estudiantes
Propuestas	Son propuestas de superación personal para adquirir más conocimientos y mejorar el aprendizaje.
Estrategias	Son las que cada profesor da para poder ejercer sus actividades de trabajo y poder aprender mejor. Para mí son métodos que realizamos para volvernos competentes en cualquier entorno de trabajo, así como también realizar las actividades lo mejor posible. Una serie de pasos estratégicos que tanto el alumno como el docente deben analizar y poner en práctica para un mayor desempeño y en cuanto al alumno un mayor aprendizaje. Son un conjunto de actividades en las cuales aplicas v conocimientos adquiridos.
Metas o retos	Son las metas o retos que nosotros como alumnos debemos de tener para así poder ser un alumno o persona competente en todos los sentidos, una persona capaz de enfrentar la situación. Son las metas que te imponen para lograr la superación.
Alternativas para ser mejores	Son las competencias que uno debe desarrollar durante el bachillerato para poder tener un mejor desempeño de sí mismo y salir adelante con las materias. Las competencias educativas son una serie de competencias que realizamos diariamente cada uno de los estudiantes con la finalidad de poder aprender por nosotros mismos con la ayuda de nuestro profesor, para ser competentes. Es ser competente con los demás compañeros, es decir, demostrar que puedo hacer las cosas bien si me lo propongo y demostrar que sí puedo cuando lo quiero.
Habilidades	Pues serían como las habilidades que uno va aprendiendo para poder estudiar, para poder saber ser un buen estudiante, que al egresar sea capaz trabajar bien solo, de trabajar de una manera excelente. Son capacidades y habilidades que tienes como alumno y que te ayudan a ser una mejor persona y sobre todo que todas esas habilidades las aplique en el entorno educativo para ser competente.
Nuevas formas de aprender	Es la nueva manera de educar, ésta se basa en competencias que debemos desarrollar para tener un aprendizaje mayor de acuerdo a lo que la sociedad demanda y dejar de ser un alumno que sólo aprende según lo que el profesor marca. Son nuevas formas educativas o algo así para poder adquirir el aprendizaje.
Valores	Son aquellos valores que te ayudan a ser un poco más responsable y equitativa.
No las conoce	La verdad no las conozco.

Fuente: elaboración propia



Es pertinente resaltar que los alumnos que conciben a las competencias como estrategias utilizan términos como métodos, pasos estratégicos o conjuntos de actividades que son proporcionados por los docentes cuya única finalidad es la de hacer que los alumnos sean capaces de desenvolverse asertivamente en su entorno, es decir, que tengan la capacidad de adquirir aprendizajes significativos, mismos que puedan proyectar en la realidad que se les imponga.

Otra respuesta reiterativa fue la de alternativas para ser mejores, opinión que según Guzmán (2003) evidencia que la Educación Basada en Competencias sí está cumpliendo con una de sus finalidades: una de sus principales razones del surgimiento de la EBC en los países industrializados fue ser una alternativa de enseñanza la más de las veces irrelevante.

Esta manera de definir refleja la idea que los alumnos tienen de las competencias, como la vía que les va a permitir ser mejores, en otras palabras, la alternativa que les enseñará a desempeñarse fecundamente en los ámbitos académico, laboral y social porque potencializa sus habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos por ellos mismos.

De esta manera se puede argumentar que la educación bajo el enfoque de competencias está cumpliendo con uno de sus objetivos, hacer de cada alumno una persona única e irrepetible en el contexto de un grupo social determinado, sumando además, que la educación es motor para el desarrollo integralmente entendido, lo que supone incluir también las capacidades de equilibrio personal, de interacción social, de relación interpersonal y motrices (Arnay, 1997).

Con los resultados obtenidos en esta interrogante y utilizando la tesis de Díaz Barriga, cuando afirma que dentro del sistema educativo se goza de una amplia confusión del término competencia y que dicho problema ocasiona poca claridad de lo que se espera lograr en los diferentes niveles educativos se comienza a comprobar la conjetura de este trabajo: el éxito de una educación basada en competencias depende directamente de la comprensión que se tenga de este enfoque por todos los actores de este proceso enseñanza-aprendizaje, de maestros y alumnos; ya que si el educando reconoce qué debe lograr y el profesor sabe qué tiene que promover, es decir, delimita en una planeación sus competencias bien definidas, los resultados de una clase, de un curso o de un nivel académico serán mejores para los estudiantes.



Como ya se explicó en otro momento la educación basada en competencias a nivel Bachillerato se sustenta en tres tipos de competencias a desarrollar, las genéricas, las específicas y las profesionales, mismas que en los Acuerdos 442 y 444, expedidos por la SEP, se encuentran categorizadas y detalladas para que sean retomadas en los planes educativos. Al preguntarles a los estudiantes si conocían los tipos de competencias que desarrollarían durante su estancia en el bachillerato, esto fue lo que contestaron:

Tabla 5. Conocimiento de los tipos de competencia por parte de los alumnos

¿Conoces las competencias que tienes que desarrollar en el bachillerato?	Por qué
Sí	<p>Porque es algo básico -Es importante conocer lo que desde un inicio nos va a servir de base, para mejorar el aprendizaje y tener un mejor aprovechamiento de los conocimientos.</p> <p>Porque es importante saber qué es lo que haremos con el conocimiento adquirido -Pues es de suma importancia conocerlas, ya que siempre tenemos que tener el conocimiento de lo que haremos. - Pues las competencias nos hacen darnos cuenta de los conocimientos recibidos en el transcurso del semestre.</p> <p>Para poder desarrollar nuestras capacidades -Tengo una idea y el porqué es para que nosotros como alumnos desarrollemos nuestras capacidades y podamos ser un alumno con iniciativa e interés propio.</p> <p>Para tener un mejor futuro -Porque esas competencias nos servirán para salir adelante y tener un mejor futuro a lo largo de la vida.</p> <p>Porque nos las asignaban -Porque cuando realizábamos alguna actividad la realizábamos mediante competencias que nos asignaba el profesor de la materia.</p> <p>Porque ya son parte de nosotros -Desde que entramos al bachillerato nos las han mencionado y muchas veces las ponemos en práctica, sin darnos cuenta porque ya son parte de nosotros. -Auto determinarse, te expresas y comunicas, aprender de forma autónoma, entre otras, las conozco porque son las competencias con las que trabajo en el bachillerato. -Porque generalmente son las que aplico para desarrollarme en este nivel medio superior.</p>
Algunas	<p>Sólo enuncia las competencias que conoce -Las competencias que vamos a desarrollar es saber trabajar colaborativamente, trabajar en equipo más que nada, aprender de manera autónoma. Aprender a pensar críticamente y de una manera reflexiva. -Colaboración grupal, mejorar nuestros valores, aprender de forma autónoma.</p>
No conozco todas sólo algunas de ellas	<p>No conoce -No las identifica. -No conoce</p>
No en su mayoría	<p>Porque no les ha dedicado tiempo -Por el simple motivo que no me he dado a la tarea de revisar y aprendérmelas con un determinado tiempo dedicado a ellas. El conocimiento ya ha sido adquirido -Pero tengo el conocimiento de qué llevar a cabo y en qué momento realizarlo.</p>
No conozco con exactitud	<p>No se les dio la importancia necesaria -Debido a que sí lo vimos durante la materia, pero no me los aprendí ya que no fueron tan</p>



existentes.

Fuente: elaboración propia

Como se puede apreciar esta interrogante también gozó de diversidad de respuesta, desde “no las conozco” a “son parte ya de nosotros”, esto demuestra lo que en el planteamiento del problema se asegura, no todos los actores del proceso enseñanza-aprendizaje conocen claramente el enfoque basado en competencias, aunque algunos son capaces de definirlos.

También puede notarse que algunos alumnos (44%) no conocen las competencias que tienen que desarrollar, las aplican sin saberlo o porque son impuestas por el profesor al desarrollar la clase. No obstante lo anterior, otro tipo de respuesta denota que los alumnos sí se preocupan por conocer las competencias que ayudan a su proceso de formación.

Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos en esta investigación, se puede apreciar que en el Bachillerato hay poca comunicación respecto a la Educación Basada en Competencias, muestra de esto es la confusión y no claridad del término. Los alumnos lo definen de acuerdo a sus experiencias con los docentes o bien a la forma de trabajo de estos últimos, cabe mencionar que las diversas formas de definir a las competencias no se alejan tanto de las definiciones propuestas por los estudiosos del tema; sin embargo, sí se necesita que haya homogeneidad en el entendimiento de lo que es una competencia, y en general de todo lo que se promueve en la Educación Basada en Competencias, ya que de este modo se estaría reduciendo la ambigüedad de su aplicación que expertos en este campo lo han atribuido a la polisemia del término.

Conviene señalar que una de las tareas prioritarias de los docentes del nivel medio superior debe ser la promoción de la Educación Basada en Competencias en la comunidad estudiantil, ya que son éstos quienes deben tener claridad acerca de lo que van a lograr en su estancia en el bachillerato, que conozcan las once competencias genéricas y sus atributos que tienen que alcanzar para su buen desempeño profesional y humano, y así poder lograr también las disciplinares y profesionales que el perfil de egreso del bachillerato establece.

Bibliografía



-Arnay, José (1997). *Reflexiones para un debate sobre la construcción del conocimiento en la escuela: Hacia una cultura científica escolar*. En: Rodrigo, María y Arnay, José (Comp.). *La construcción del conocimiento escolar*. Barcelona: Paidós.

-Aguerrondo, I. (2009). Conocimiento complejo y competencias educativas. En: *IBE Working Paper on Curriculum Issues*, núm 8 UNESCO, Oficina Internacional de Educación.

-Batista, P. (2007). Competencia- entre significado y concepto. En: *Contextos educativos*, núm. 10. México.

-Barrón, C. (2005). Criterios para la evaluación de competencias en el aula. Una experiencia mexicana. En: *Perspectiva Educativa*, núm. 45. México.

-Carretero, M. (2009). *Constructivismo y educación*. Buenos Aires, Paidós

-Carretero, M. (1999). *Constructivismo y Educación*, México: Progreso.

-Díaz Barriga, A. (2003). *Diseño curricular por competencias. Apertura de temas que significan un regreso a los viejos problemas de la educación*. Ponencia, X Congreso Nacional de Investigación Educativa/ área 2 currículo, México.

-Díaz-Barriga, F. et al. (2006). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*, México, McGraw-Hill.

-Diario oficial (2008). Acuerdo número 444, por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, primera sección 21 de octubre, México.

-Guzmán, J. (2003). Los clarososcuros de la educación basada en competencias (EBC), en *Revista nueva antropología*, abril, año/ vol. XIX, número 062 Nueva Antropología A.C. México D.F. México: McGraw-Hill.



-Mertens, L. (1997). *Sistemas de competencia laboral: surgimiento y modelos. Conocer, formación basada en competencia laboral: situación actual y perspectivas*, México, POLFORM/OIT/CINTEFOR/CONOCER.

- Torres Rugarcía, Armando (1999). *Educación a distancia ¿Otra educación?* Universidad Iberoamericana plantel Golfo-Centro. Puebla, Puebla: Magister.

-Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Trillas, México.

-Vargas Lozano, G., Torres, J. (2010). *Educación basada en competencias. Un balance de la versión mexicana*, México, Editores Torres.

